

CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y DE COMPONENTES DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO, HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ANEXO 3

Martha E. Valencia Buenaventura

Las estrategias planteadas en el documento son muy puntuales, por lo cual es difícil hacer un a síntesis de las mismas, propongo presentarlas en forma general :

1. Información, comunicación y Educación de la comunidad educativa:

La institución a través de su página web, redes sociales y en sitios visibles de la planta física publicará oportunamente las normas establecidas para prevenir el contagio del Covid 19 y las medidas de bioseguridad a tener en cuenta por los diferentes estamentos de la comunidad educativa y la comunidad circundante.

2. Suministro y cuidado del agua potable:

La comunidad educativa dispondrá de agua apta para el consumo humano, de acuerdo a las normas vigentes, de igual manera se continuará con el proceso de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento

3. Disposición y suministro de insumos para limpieza higiene y desinfección:

La administración del Colegio suministrará los insumos necesarios para la limpieza, higiene y desinfección de de todas las áreas de la planta física. De igual manera Instalará en las áreas de mayor concentración de personas dispensadores con productos de desinfección.

4. Medidas de limpieza y desinfección de las instalaciones de la Institución educativa:

Se reforzarán, revisarán y registrarán las medidas de limpieza y desinfección de la planta física, mobiliario, equipos y material de trabajo.

Los elementos de aseo serán limpiados y desinfectados periódicamente

El personal de servicios generales contará con los elementos de bioseguridad necesarios para realizar su labor, de acuerdo con el Sistema de gestión de seguridad y de salud en el trabajo y tendrá la capacitación previa necesaria para realizar su trabajo

5. Medidas para garantizar el distanciamiento físico entre las personas:

Para asegurar el distanciamiento físico sugerido de 1 a 2 metros la comunidad educativa claretiana dispondrá de los diferentes espacios de la planta física, el equipo coordinador organizará los horarios de tal forma que se cumplan las medidas pertinentes.

El equipo de seguridad escolar evaluará la necesidad de realizar demarcaciones y/o señalizaciones con el fin de reforzar las medidas adoptadas

(En este aspecto no se puede puntualizar pues depende de lo que se acuerde en el equipo directivo y en el equipo coordinador)

6. Manejo de residuos sólidos:

Los residuos sólidos se manejarán de acuerdo a los protocolos establecidos en el subproyecto de aprovechamiento y conservación del ambiente.

Serán recogidos, almacenados y depositados para su recolección por parte de la empresa prestadora de este servicio, periódica y oportunamente.

7. Orientaciones para el transporte escolar

Serán tenidas en cuenta las medidas de bioseguridad para estudiantes, monitoras y conductores: Porte de tapabocas, lavado de manos antes y después de utilizar el transporte evitar el contacto personal, entre otras

Evitar aglomeraciones al subir y bajar del transporte

Aseo y desinfección del vehículo, antes y después de realizada la ruta, mantener las ventanas abiertas durante el recorrido y ventilar el transporte mientras no este en uso